



Ayuntamiento de Móstoles

Móstoles

# PRESUPUESTO GENERAL 2024

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A.



AYUNTAMIENTO DE  
Móstoles

D. Sergio Becerra Corrales, con D.N.I. 5.396.942-S, actuando como Secretario del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A.U., con domicilio social en Móstoles, Plaza de España, s/n y C.I.F. A/79011847,

#### **CERTIFICO**

Que la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de noviembre de 2023, previa convocatoria con los requisitos establecidos en los Estatutos, y con la asistencia personal de los/as Consejeros/as:

D. Sergio María Soler Hernández (Presidente).  
D. Sergio Becerra Corrales (Secretario).  
D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.  
Dª Raquel Guerrero Velez.  
Dª Mª Elena Marroig Ibarra.  
D. Tomás Gil Hernández.  
Dª María Teresa López Divasson.  
D. Jesús Arrabé Murillo.

#### **REPRESENTADO:**

D. Javier Tiemblo Palacios.

Que en dicho Consejo de Administración se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**En el punto 261.2 ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES S.A. PARA EL AÑO 2024, PARA SU PRESENTACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El Sr. Presidente procede a la votación de la propuesta, resultando:

Votos a favor (6): D. Sergio María Soler Hernández, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Dª Raquel Guerrero Velez, Dª Mª Elena Marroig Ibarra, D. Tomás Gil Hernández y Dª María Teresa López Divasson.

Votos en contra (3): D. Sergio Becerra Corrales, D. Javier Tiemblo Palacios (representado) y D. Jesús Arrabé Murillo.

Abstenciones: (0)

Quedando aprobado por mayoría el siguiente acuerdo,

#### **ACUERDO:**

**“Se aprueba por mayoría la propuesta de Estado de Previsión de Gastos e Ingresos y Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) del Instituto Municipal de Suelo para el año 2024, para su elevación a la Junta General de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.**

**Asimismo, se acuerda dar traslado de esta documentación a la Intervención General del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.”**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Móstoles, a 29 de noviembre de 2023.

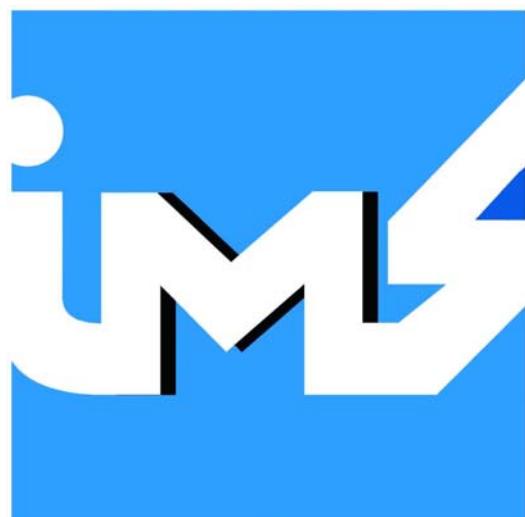
**Vº Bº EL PRESIDENTE**  
**D. Sergio María Soler Hernández**

**EL SECRETARIO**  
**D. Sergio Becerra Corrales**



***ESTADOS DE PREVISIÓN EJERCICIO 2024***

***PROPUESTA DE PREVISIÓN DE  
INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE  
ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y  
FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO  
2024 DE LA SOCIEDAD MERCANTIL***



**INSTITUTO  
MUNICIPAL  
DE SUELO  
MÓSTOLES S.A.**

## ***MEMORIA DEL PRESUPUESTO***

## **PRESUPUESTOS 2024**

---

### **GASTOS**

---

#### **CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.**

En el ejercicio 2024 el epígrafe de “Gastos de Personal” presenta un incremento de un 6,26%, respecto al presupuesto de 2022 prorrogado para 2023. Es debido a la subida salarial producida en los últimos ejercicios.

Se presupuesta un incremento salarial del 2%, según los acuerdos retributivos que se aplican al personal del Ayuntamiento de Móstoles.

#### **CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES.**

Tras la unificación de criterios adoptada en 2008 con el Área Económica (Oficina de Control Presupuestario), para consolidar y armonizar los presupuestos de las empresas pertenecientes a la Corporación Municipal, con la estructura presupuestaria del propio Ayuntamiento, para el año 2024, las inversiones realizadas en obras de edificación de promociones inmobiliarias “destinadas a la venta”, tendrán la consideración de gasto corriente y deberán, por tanto, incluirse dentro del Grupo 2. Del mismo modo no deberán por tanto incluirse en la partida presupuestaria del capítulo 6 “Inversiones reales” por el mismo motivo.

También, como en ejercicios anteriores, se llevará a cabo tanto el mantenimiento preventivo como el mantenimiento correctivo de los edificios de viviendas en alquiler del IMS. Se produce un aumento de los gastos previstos en la mayoría de las promociones de alquiler, incrementándose ciertas partidas relativas a los gastos generales y reparaciones.

Se prevé el mantenimiento de los gastos de publicidad (anuncios), para apoyar la política comercial de la empresa en el ejercicio 2024.

Se ha realizado una previsión de los tributos municipales a pagar en el ejercicio 2024. Además, se está intentando llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para el aplazamiento de pago en varios ejercicios de la deuda tributaria, previa depuración jurídica y administrativa de las liquidaciones tributarias exigidas.

En la partida “Encargos de gestión” se incluyen los gastos necesarios de asistencia técnica externa y seguros de responsabilidad profesional, al estar previsto el desarrollo de proyectos de ejecución por parte del Departamento Técnico del IMS.

Dentro de la partida “Gastos extraordinarios y de reparación de edificios terminados” se hacen constar las promociones y viviendas ya entregadas a efectos de gastos de reparaciones extraordinarias y otros imprevistos. Se reducen, debido a la ejecución de obras de reforma en las promociones de alquiler en ejercicios anteriores.

Se reduce la partida de “Gastos extraordinarios de litigios pendientes” para el ejercicio 2024. En este apartado se ha incluido la cuantía estimada por la resolución de los litigios pendientes en curso.

Durante este ejercicio se continuarán realizando los trabajos encomendados, que corresponden al objeto social de la empresa.

La actividad productiva se mantiene con las actividades de construcción de una nueva promoción de vivienda y la realización de diversos trabajos técnicos.

Asimismo, el IMS continuará con la gestión de su patrimonio inmobiliario, tanto en venta como en alquiler.

### **CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS**

En el presupuesto del ejercicio 2024 se incluyen gastos financieros derivados de los préstamos hipotecarios de las promociones en alquiler ya terminadas, que se compensan con la subsidiación de intereses que se recibirá del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como los correspondientes a otros préstamos recibidos por el IMS.

Se produce un importante incremento respecto al presupuesto de 2022 prorrogado para 2023 debido al aumento de los tipos de interés.

Asimismo, se incluyen comisiones generales que no son, por tanto, imputables a ninguna promoción inmobiliaria de forma individualizada.

No se presupuestan en este capítulo los gastos financieros derivados de las disposiciones de los préstamos hipotecarios necesarios para los proyectos y obras de edificación en curso y otras actuaciones, si los hubiese, pues estos se encuentran ya incluidos en las cifras de inversión, ya sea en el capítulo de gastos corrientes o en el de inversiones reales, de cada promoción o proyecto en su importe correspondiente, en función del volumen de recursos necesarios para cada uno.

### **CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES.**

Como ya se ha indicado, se mantiene el criterio en cuanto a la exclusión de las inversiones realizadas en promociones de viviendas y aparcamientos “destinadas a la venta”, que son consideradas como gastos corrientes en el capítulo 2. Se incluyen, en su caso, las promociones de inmuebles destinados a arrendamiento o a uso propio, es decir, a formar parte del patrimonio del IMS. Integra todos los gastos imputables de forma individualizada a cada promoción, incluyendo obra, honorarios de proyectos y dirección, licencias, gastos financieros, etc.

#### **INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.**

En años anteriores se realizó una reclasificación de los gastos incluidos en este artículo presupuestario por entender que no todo el gasto asociado al funcionamiento operativo de los servicios debía ser imputado como inversión real. Como resultado de esta reclasificación, parte de lo que venía imputándose a este apartado se viene incluyendo en el capítulo de Gastos Corrientes en los conceptos de Mantenimiento de aplicaciones informáticas y de Material informático.

#### **Sistemas**

Se han dotado las partidas presupuestarias necesarias estructuradas en tres capítulos de Hardware, Software y Desarrollos/Consultoría.

Respecto del primer capítulo, se han hecho las oportunas previsiones para la dotación de nuevo hardware y el mantenimiento/renovación del existente que va quedando obsoleto.

En relación con el segundo, se realizan las dotaciones precisas para el mantenimiento de las aplicaciones departamentales (Departamento Técnico y Económico).

En relación con el último capítulo, se hacen las dotaciones precisas para el mantenimiento de la página web del IMS.

## **CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

Se presupuesta la amortización de los préstamos hipotecarios de las promociones de alquiler y otros préstamos cuyo período de carencia ha finalizado, permaneciendo vivos los saldos de los préstamos hipotecarios de las promociones de los edificios para uso propio o arrendamiento.

## **INGRESOS**

### **CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS.**

Se incluye el importe a percibir por la asistencia técnica para el Ayuntamiento de Móstoles como los proyectos y direcciones de obra correspondientes al Proyecto de Actuaciones del Plan Estratégico en Centros Educativos de la Ciudad de Móstoles 2023, el nuevo vestuario en frontón “Andrés Torrejón”, las Sabinas Zona Norte, así como los servicios prestados por la Oficina de Defensa de Derecho a la Vivienda y la Oficina de Rehabilitación Energética. Se registra también la previsión por los honorarios del encargo de gestión para la prestación de servicios y la dotación de viviendas de extrema vulnerabilidad y emergencia social.

Una vez más, con el criterio unificado para la imputación de partidas con el Área Económica del Ayuntamiento (Oficina de Control Presupuestario) en cuanto a la consolidación y armonización de los Estados de Previsión del IMS, con la estructura presupuestaria de la Corporación Municipal, se mantiene la inclusión de los ingresos por ventas de las promociones para venta en el Capítulo 3 dentro del apartado de “Venta de Bienes”, ya sean locales, plazas de garaje, etc. Este criterio regirá para la confección de los presupuestos actuales del año 2024 y para los sucesivos.

Se incluye solamente como “Enajenación de Inversiones reales” del capítulo 6 la venta de patrimonio del IMS, es decir, la venta de los inmuebles que están clasificados en la contabilidad como inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, y que en principio están orientados al arrendamiento o al uso propio.

Por tanto, las entregas de promociones inmobiliarias “destinadas a la venta”, tendrán la consideración de ingreso corriente y deberán ser incluidas dentro del Capítulo 3 de ingresos.

Para unificar criterios con el Área Económica del Ayuntamiento en cuanto a la armonización de los importes recogidos en el apartado de Venta de Bienes, y puesto que las entregas recibidas a cuenta del precio (20% del precio) en los contratos privados de adjudicación, no quedan reflejadas ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional, ni en el Presupuesto de Capital contenidos en el PAIF, se ha convenido que este apartado no tenga en cuenta dichos anticipos recibidos ni por recibir, y se incluya únicamente el importe del precio de venta total que coincidirá con el recogido en la partida “a) Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.

Los subapartados “Solares, terrenos”, “Plazas de garaje” y “Locales Comerciales” recogen el precio de venta global de venta (precio de escrituración) de las plazas de garajes, locales comerciales y oficinas no vinculados a las viviendas, así como el precio de venta de las plazas de garaje correspondientes a las promociones de aparcamientos subterráneos terminados y del suelo para naves industriales y otros usos. Durante el ejercicio 2020 se realizó una tasación de los inmuebles propiedad del IMS y el precio de venta previsto recoge estos valores aprobados por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de octubre de 2020 y en su reunión del 20 de abril de 2022 para la venta de las plazas de garaje.

## **CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Recoge el importe previsto de subsidiación de intereses de los préstamos hipotecarios concedidos al IMS por entidades financieras para la financiación de las promociones en alquiler, que aporta el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, al amparo del Plan de Vivienda Estatal desarrollado por los decretos 801/2005 y 2066/2008.

Adicionalmente, se han registrado las transferencias corrientes a percibir del Ayuntamiento de Móstoles.

## **CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES.**

En el apartado Rentas de Bienes Inmuebles se recogen los ingresos por arrendamiento procedentes de las viviendas en alquiler de promociones terminadas P15, P34, P35, P36, P43, P48 y P50, que estarán en actividad productiva en 2024. A su vez se recogen los ingresos por alquiler de las oficinas, locales y plazas de garaje de edificios construidos, (CSI, P03, P04, P06, P22, P23, P25, P26, P28 y P31), así como de promociones cuyas obras ya han terminado, (P37, P38, P40, P44, P46 y P52), pasando también a formar parte del patrimonio de la empresa y los correspondientes a las plazas de garaje de promociones de aparcamientos ya terminadas (Fase I y Fase II).

## **CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.**

### VIVIENDAS

No quedan recogidos en este apartado por lo expuesto anteriormente, los ingresos por ventas de promociones de viviendas que pasan a ser incluidos en el Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos.

### LOCALES Y OFICINAS

En este apartado se recogen los importes a percibir por la escrituración y venta de locales y oficinas de algunas de las promociones terminadas en años anteriores.

### PLAZAS DE GARAJE

En este apartado se recogen los importes percibidos por la escrituración y venta de plazas de garaje de algunas de las promociones terminadas en años anteriores.

## **CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS**

Corresponden en su totalidad al ajuste por exceso de aplicaciones en el PAIF.

## **CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.**

Comprende los préstamos para la financiación hipotecaria de las promociones en marcha.

***PRESUPUESTO DE INGRESOS Y  
GASTOS***

**ARMONIZACION DE LAS PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS CON LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES DEL EJERCICIO 2024**

CAPIT.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	CTA. PYC	DENOMINACIONES	SUBCONCEP	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
<b>A ) OPERACIONES CORRIENTES</b>									
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>								
	<b>1.874.103,37 €</b>								
	13	640	Personal Laboral						1.473.225,13 €
	130	130.00	Laboral fijo						1.473.225,13 €
	131	131.00	Retribuciones básicas						- €
	16	160	<b>Cuotas, prest. y gastos a cargo empresa</b>						400.878,24 €
	642	160.00	Cuotas Sociales						365.000,00 €
	649	162.00	Seguridad Social						35.878,24 €
	162	162.04	Gastos sociales personal laboral						3.000,00 €
		162.05	Formación del personal						26.478,24 €
		162.06	Fondo Social						4.200,00 €
			Seguro Vida y Revis. Médica						2.200,00 €
			Prevención Riesgos Laborales						
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>								
	<b>3.743.872,28 €</b>								
	20	621	<b>Arrendamientos y cánones</b>						- €
	202		Arrendamientos de edificios y locales						- €
	21		<b>Reparaciones, manten. y conservación</b>						876.872,97 €
	622	211	Reparaciones y limpieza						26.669,06 €
	629	212	Mantenimiento de edificios y comunidades						850.203,91 €
	22		<b>Material, suministros y otros</b>						2.866.999,31 €
	629	220	Material de oficina						12.998,60 €
		220.00	Ordinario no inventariable						11.815,23 €
		220.01	Libros y publicaciones						683,37 €
		220.02	Material informático no inventariable						500,00 €
	628	221	Suministros						16.496,57 €
		221.00	Electricidad						15.996,57 €
		221.10	Otros suministros						500,00 €
	629	222	Comunicaciones						9.204,60 €
		222.00	Telefónicas						6.837,16 €
		222.01	Postales						2.367,43 €
	629	223	Transportes						6.569,01 €
	625	224	Primas de Seguros						13.686,90 €
	631	225	Tributos						465.096,78 €
	626	226	Gastos Diversos						2.171.512,38 €
	627	226.02	Publicidad y propaganda						20.000,00 €
	629	226.16	Dietas Consejo Admón.						- €
	678	226.17	Gastos extraordinarios en promociones terminadas						104.958,68 €
	678	226.18	Gastos extraordinarios litigios pendientes						1.350.000,00 €
	606	226.21	Obras de edificación (inmuebles para venta)						696.553,70 €
	623	227	Trabajos realizados por otras empresas						171.434,50 €
	623	227.06	Estudios y trabajos técnicos						64.374,93 €
	678	227.07	Encargos de gestión						61.355,37 €
	623	227.08	Servicios profesionales independientes						25.777,12 €
	623	227.16	Servicios de auditoría						6.345,60 €
	623	227.17	Mantenimiento Aplicaciones informáticas						13.115,05 €
	630	227.20	Impuesto de Sociedades						466,43 €
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>								
	<b>412.381,74 €</b>								
	31		<b>De Préstamos en moneda nacional</b>						412.381,74 €
	310	662	Intereses						405.943,52 €
	319	626	Otros gastos financieros						6.438,22 €
<b>B ) OPERACIONES DE CAPITAL</b>									
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>								
	<b>11.500,00 €</b>								
	60	---	<b>Inversión en infraestructuras</b>						- €
	600		Terrenos y Urbanización						- €
	601	601.1	Edificación						- €
	62		Obras de edificación						
	---		<b>Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>						11.500,00 €
	625		Equipamiento para procesos de información						1.500,00 €
	626		Otros inmovilizados						10.000,00 €
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
	- €								
	75	---	<b>A Comunidades Autónomas</b>						- €
	751		A Comunidades Autónomas Rehabilitación						- €
	78	---	<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>						- €
	781		A Comunidades de Propietarios Rehabilitación						- €
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>								
	<b>2.172.430,99 €</b>								
	91	---	<b>Amortización de préstamos en moneda nacional</b>						2.172.430,99 €
	911		De entes del sector público						1.575.659,00 €
	913		De entes fuera del sector público						596.771,99 €

**ARMONIZACION DE LA PREVISION DE GASTOS E INGRESOS CON LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES DEL EJERCICIO 2024**

CAPIT.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	CTA. PYC	DENOMINACIONES	SUBCONCEP	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>										
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>								<b>2.273.676,39 €</b>	
	32	322	705		<b>Ingresos procedentes de la prestación de servicios</b>				<b>1.733.000,00 €</b>	
					Otros ingresos diversos		1.733.000,00 €			
					Otros ingresos (Gestión venta aparcamientos concesión)		- €			
					Servicios diversos (encargos de gestión)		1.733.000,00 €			
	33	339	701		<b>Venta de bienes</b>				<b>540.676,39 €</b>	
					Venta de locales, garajes y solares		540.676,39 €			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								<b>1.958.633,08 €</b>	
	40	401	746		<b>De la Administración del Estado</b>				<b>458.633,08 €</b>	
					De Otros departamentos Ministeriales (Mº Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)		458.633,08 €			
	46	460	740		<b>De Corporaciones Locales</b>				<b>1.500.000,00 €</b>	
					De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles)		1.500.000,00 €			
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>								<b>3.313.265,22 €</b>	
	52	520	761		<b>Intereses de depósitos</b>				<b>1.500,00 €</b>	
					Intereses de cuentas bancarias		1.500,00 €			
	54	540	706		<b>Rentas de bienes inmuebles</b>				<b>3.311.765,22 €</b>	
					Arrendamientos de viviendas, locales, oficinas y plazas de garaje		3.311.765,22 €			
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>									
<b>6</b>	<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>								<b>89.956,60 €</b>	
	60	600	---		<b>De Terrenos</b>				- €	
					Solares		- €			
	61	610	---		<b>De resto de inversiones reales</b>				<b>89.956,60 €</b>	
		611			Viviendas		- €			
		612			Naves industriales		- €			
		613			Locales comerciales y oficinas		89.956,60 €			
		614			Garajes		- €			
					Trasteros		- €			
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								- €	
	70	701	---		<b>De la Administración del Estado</b>				- €	
					De Otros departamentos Ministeriales (Mº Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)		- €			
	76	760	---		<b>De Corporaciones Locales</b>				- €	
					De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles)		- €			
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>								<b>21.675,40 €</b>	
	85	850	---		<b>Enajenación de inversiones financieras</b>				<b>21.675,40 €</b>	
					Enajenación de inversiones financieras (ajuste por exceso de aplicaciones PAIF)		21.675,40 €			
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>								<b>557.081,69 €</b>	
	91	913	---		<b>Préstamos recibidos en moneda nacional</b>				<b>557.081,69 €</b>	
					De entes fuera del sector público		557.081,69 €			

ARMONIZACION DE LA PREVISION GASTOS E INGRESOS CON LA  
ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES DEL EJERCICIO 2024

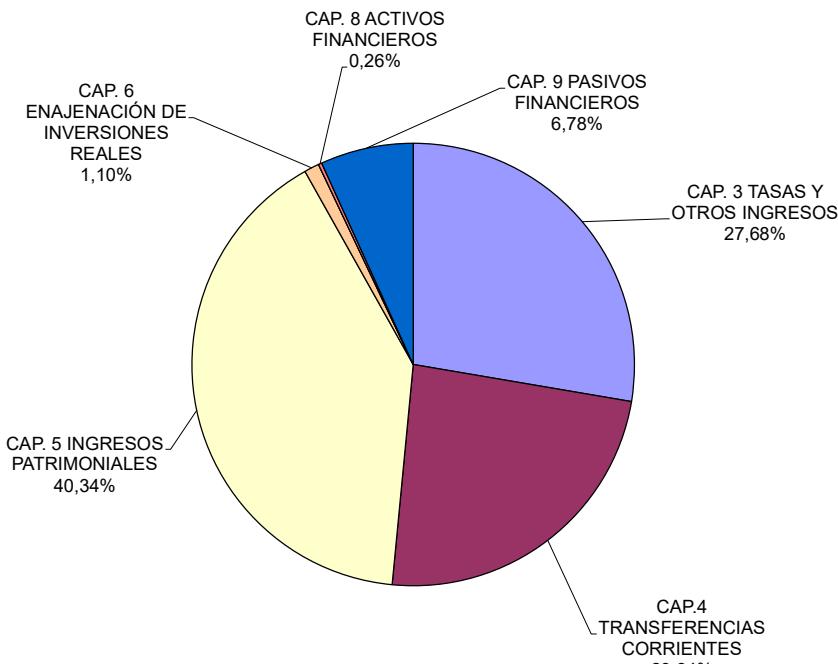
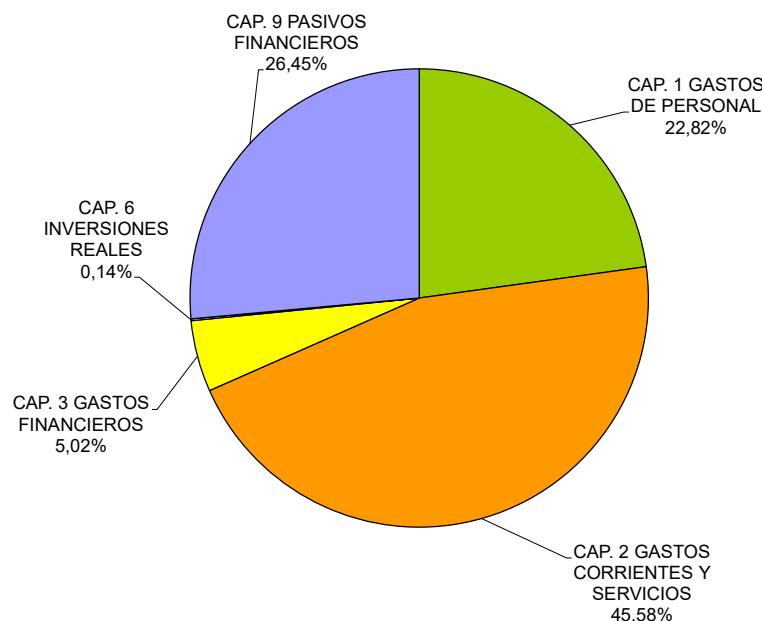
## RESUMEN GENERAL

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>GASTOS</b>		
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.030.357,39 €</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	1.874.103,37 €
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	3.743.872,28 €
3	GASTOS FINANCIEROS	412.381,74 €
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.183.930,99 €</b>
6	INVERSIONES REALES	11.500,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.172.430,99 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>8.214.288,38 €</b>
<b>INGRESOS</b>		
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.545.574,69 €</b>
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.273.676,39 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.958.633,08 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.313.265,22 €
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>668.713,69 €</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	89.956,60 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.675,40 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	557.081,69 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>8.214.288,38 €</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2024**

<b>GASTOS</b>	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.874.103,37 €
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	3.743.872,28 €
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	412.381,74 €
CAP. 6 INVERSIONES REALES	11.500,00 €
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	2.172.430,99 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>8.214.288,38 €</b>

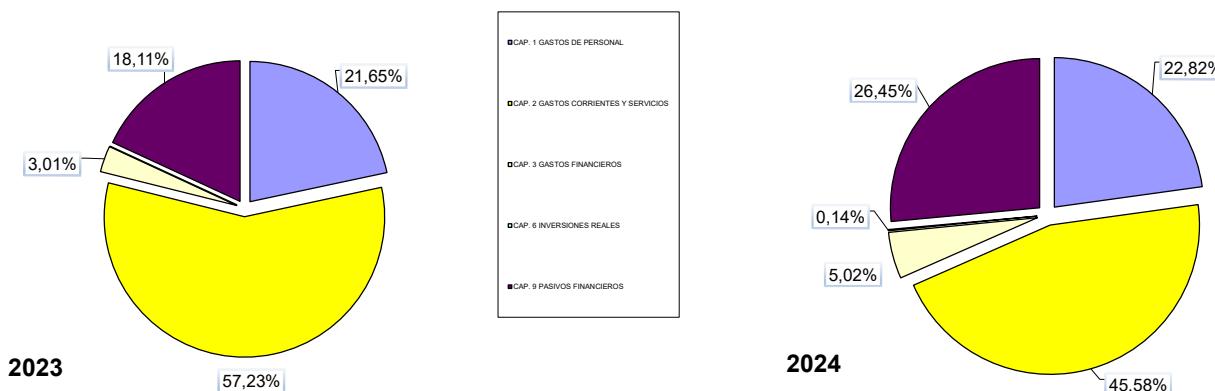
<b>INGRESOS</b>	
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.273.676,39 €
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.958.633,08 €
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.313.265,22 €
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	89.956,60 €
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.675,40 €
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	557.081,69 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>8.214.288,38 €</b>



## COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024 - 2023

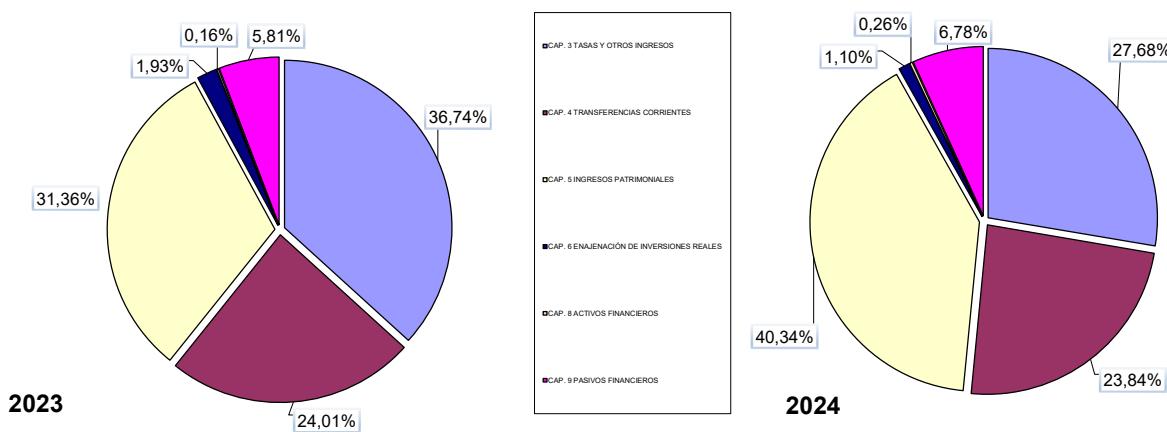
GASTOS	2023 (prorrogado 2022)	%	2024/2023	
			2024	%
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.763.720,65 €	21,65%	1.874.103,37 €	22,82% 6,26%
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	4.662.074,83 €	57,23%	3.743.872,28 €	45,58% -19,70%
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	245.061,90 €	3,01%	412.381,74 €	5,02% 68,28%
CAP. 6 INVERSIONES REALES	- €	0,00%	11.500,00 €	0,14% 100,00%
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	1.475.388,33 €	18,11%	2.172.430,99 €	26,45% 47,24%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.146.245,71 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.214.288,38 €</b>	<b>100,00% 0,84%</b>

### COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2024-2023



INGRESOS	2023 (prorrogado 2022)	%	2024/2023	
			2024	%
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.997.754,59 €	36,74%	2.273.676,39 €	27,68% -24,15%
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.958.633,08 €	24,01%	1.958.633,08 €	23,84% 0,00%
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.558.356,70 €	31,36%	3.313.265,22 €	40,34% 29,51%
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	157.800,42 €	1,93%	89.956,60 €	1,10% -42,99%
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.659,45 €	0,16%	21.675,40 €	0,26% 71,22%
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	474.041,48 €	5,81%	557.081,69 €	6,78% 17,52%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.159.245,72 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.214.288,38 €</b>	<b>100,00% 0,67%</b>

### COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024-2023



# **CAPITULO 1- GASTOS**

## **PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL 2024**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
PERCEPCIONES SALARIALES	1.292.104,10 €
ANTIGÜEDAD	84.798,39 €
COMPLEMENTOS ESPECIFICOS	23.313,68 €
PLUS DE OBJETIVOS	46.530,72 €
VALORACIÓN PUESTO DE TRABAJO - PRODUCTIVIDAD	26.478,24 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.473.225,13 €</b>
FONDO DE ACCIÓN SOCIAL	26.478,24 €
SEG. SOCIAL	365.000,00 €
FORMACIÓN	3.000,00 €
SEGURO DE VIDA Y REVISION MEDICA	4.200,00 €
PLAN PREV. RIESGOS LABORALES	2.200,00 €
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>1.874.103,37 €</b>

## CAPITULO 2 - GASTOS

### PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES 2024

CONCEPTOS	IMPORTE
<b>Gastos corrientes puros</b>	<b>3.047.318,58 €</b>
Comunidades	278.607,96 €
Mantenimiento P15	59.273,54 €
Mantenimiento P34	58.695,78 €
Mantenimiento P35	42.500,49 €
Mantenimiento P36	81.931,11 €
Mantenimiento P43	141.271,30 €
Mantenimiento P48	84.796,58 €
Mantenimiento P50	51.892,72 €
Mantenimiento P52	51.234,43 €
Reparaciones mantenimiento y limpieza	26.669,06 €
Material de oficina	11.815,23 €
Libros y publicaciones	683,37 €
Material Informático	500,00 €
Mantenimiento aplicaciones informaticas	13.115,05 €
Electricidad	15.996,57 €
Otros suministros	500,00 €
Comunicaciones telefonicas	6.837,16 €
Mensajería servicios postales	2.367,43 €
Seguros	13.686,90 €
Publicidad (Anuncios)	20.000,00 €
Transportes vehículos	6.569,01 €
Tributos Municipales (IBI, IAE, IIVTNU, licencias varias)	465.096,78 €
Estudios y trabajos técnicos	64.374,93 €
Servicios profesionales independientes, notarios, registros, jurídicos	25.777,12 €
Encargos de gestión	61.355,37 €
Servicios de auditoria	6.345,60 €
Gastos extraordinarios y de reparación edificios terminados	104.958,68 €
Gastos extraordinarios litigios pendientes	1.350.000,00 €
Impuesto de Sociedades 2024	466,43 €
<b>Obras de edificación (para venta)</b>	<b>696.553,70 €</b>
Promoción viviendas	696.553,70 €
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>3.743.872,28 €</b>

## **CAPITULO 3 - GASTOS**

### **PRESUPUESTO DE GASTOS FINANCIEROS 2024**

a) Se incluyen en este capítulo los gastos financieros por la disposición de créditos como instrumento de financiación, así como los intereses devengados por los préstamos hipotecarios de las promociones en alquiler y las comisiones bancarias durante el ejercicio 2024.

<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Intereses de deudas a corto/largo plazo	405.943,52 €
Servicios Bancarios y comisiones	6.438,22 €
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>412.381,74 €</b>

b) No se incluyen en este capítulo, en su caso, los intereses por la disposición de préstamos hipotecarios como instrumento de financiación de las promociones de viviendas y proyectos desarrollados durante 2024 pues éstos ya se encuentran incluidos en el importe de gasto o de inversión de cada proyecto.

## **CAPITULO 6 - GASTOS**

### **PRESUPUESTO DE INVERSIONES REALES 2024**

	<b>IMPORTE</b>
<b>INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>	<b>11.500,00 €</b>
Sistemas de Información	1.500,00 €
Otros inmovilizados	10.000,00 €
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>11.500,00 €</b>

## **CAPITULO 9 - GASTOS**

### **PASIVOS FINANCIEROS 2024**

	<b>IMPORTE</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO</b>	
Amortización de deudas a largo plazo plazo	2.172.430,99 €
<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>2.172.430,99 €</b>

## CAPITULO 3 - INGRESOS

### TASAS Y OTROS INGRESOS 2024

CONCEPTO	IMPORTE
(32) OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.733.000,00 €
Encargos de gestión	1.733.000,00 €
(33) VENTA DE BIENES	540.676,39 €
Solares, terrenos	156.821,39 €
Solares, terrenos (escrituraciones)	156.821,39 €
Plazas de garaje	266.750,00 €
Plazas de garaje en promociones terminadas (escrituraciones)	266.750,00 €
Locales comerciales	117.105,00 €
Locales en promociones terminadas (escrituraciones)	117.105,00 €
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>2.273.676,39 €</b>

## CAPITULO 4 - INGRESOS

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2024

CONCEPTO	IMPORTE
(401) De la Administración del Estado (Mº Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)	458.633,08 €
(460) De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles)	1.500.000,00 €
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>1.958.633,08 €</b>

## CAPITULO 5 - INGRESOS

### INGRESOS PATRIMONIALES 2024

CONCEPTO	IMPORTE
(52) Intereses de depósitos	1.500,00 €
(54) Rentas de bienes inmuebles	3.311.765,22 €
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>3.313.265,22 €</b>

## CAPITULO 6 - INGRESOS

### ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES 2024

CONCEPTO	IMPORTE
<b>(612) LOCALES Y OFICINAS</b>	<b>89.956,60 €</b>
Oficinas y locales en diversas promociones terminadas	89.956,60 €
<b>(613) GARAJES</b>	<b>- €</b>
Plazas de garaje, ventas en diversas promociones terminadas	- €
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>89.956,60 €</b>

## **CAPITULO 7 - INGRESOS**

### **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2024**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
(701) De la Administración del Estado (Mº Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)	- €
(760) De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles)	- €
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>- €</b>

## **CAPITULO 8 - INGRESOS**

### **ACTIVOS FINANCIEROS 2024**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Enajenación de inversiones financieras (ajuste por exceso de aplicaciones PAIF)	21.675,40 €
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>21.675,40 €</b>

## CAPITULO 9 - INGRESOS

### PASIVOS FINANCIEROS 2024

#### PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA EJECUCION DE OBRAS DE TODAS LAS PROMOCIONES Y PROYECTOS Y OTROS PRÉSTAMOS

IMPORTE DISPOSICIONES TOTAL 557.081,69 €

IMPORTE DISPOSICIONES PROMOCIONES EN CURSO	557.081,69 €
IMPORTE NETO DISPOSICIONES PROMOCIONES TERMINADAS	- 2.172.430,99 €

FECHAS DISPOSICIÓN	DISPOSICIONES NETAS DE PRÉSTAMO	SALDO DISPUESTO NETO ACUMULADO
31/12/2023	14.372.494,77 €	14.372.494,77 €
31/01/2024	- 33.658,57 €	14.338.836,19 €
28/02/2024	- 33.763,30 €	14.305.072,90 €
31/03/2024	- 126.013,02 €	14.179.059,87 €
30/04/2024	- 821.803,01 €	13.357.256,86 €
31/05/2024	- 34.079,46 €	13.323.177,40 €
30/06/2024	- 822.014,79 €	12.501.162,61 €
31/07/2024	- 34.291,91 €	12.466.870,71 €
31/08/2024	- 34.398,64 €	12.432.472,07 €
30/09/2024	- 128.245,40 €	12.304.226,67 €
31/10/2024	- 34.613,11 €	12.269.613,57 €
30/11/2024	522.360,84 €	12.791.974,40 €
31/12/2024	- 34.828,94 €	12.757.145,46 €
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px; display: inline-block;">12.757.145,46 €</span>		

**TOTAL CAPITULO 9** **557.081,69 €**

***PREVISIÓN DE BALANCE***  
***A 31-12-2024***

ACTIVO		
Datos en euros		2024
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>72.524.279,08</b>
I.	<b>Inmovilizado intangible.</b>	<b>355.898,89</b>
2.	Concesiones	355.898,89
5.	Aplicaciones informáticas	0,00
II.	<b>Inmovilizado material</b>	<b>440.772,73</b>
1.	Terrenos y construcciones	405.726,20
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	35.046,53
III.	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>71.726.688,48</b>
1.	Terrenos	4.888.373,20
2.	Construcciones	38.294.668,70
3.	Inversiones en curso y anticipos	28.543.646,58
V.	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>918,98</b>
2.	Créditos a terceros	0,00
5.	Otros activos financieros	918,98
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>35.982.866,58</b>
II.	<b>Existencias</b>	<b>26.067.766,41</b>
2.	Terrenos y solares	269.328,50
4.	Promociones en curso	696.352,11
5.	Edificios Construidos	25.102.085,80
III.	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.482.315,83</b>
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.619.799,05
2.	Clientes empresas del grupo y asociadas	1.212.418,06
4.	Deudores varios	31.554,96
5.	Personal	1.707,73
6.	Activos por impuesto corriente	452,76
7.	Otros créditos con las Administraciones Públicas	616.383,27
V.	<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>297.100,80</b>
1.	Instrumentos de patrimonio	0
3.	Valores representativos de deuda.	14.523,22
5.	Otros activos financieros	282.577,58
VI.	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
VII.	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6.135.683,54</b>
1.	Tesorería	6.135.683,54
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>108.507.145,66</b>

PASIVO		
Datos en euros		2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>76.505.136,13</b>
A1. <b>Fondos propios</b>		<b>50.134.886,64</b>
1. Capital.		42.840.142,84
3. Reservas		8.394.808,38
5. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-1.286.170,33
7. Resultado del ejercicio		186.105,75
A3. <b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>26.370.249,49</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.004.721,01</b>
I. <b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>
4. Otras provisiones		0,00
II. <b>Deudas a largo plazo</b>		<b>6.683.747,31</b>
2. Deudas con entidades de crédito		5.187.407,90
6. Otros pasivos financieros		1.496.339,41
III. <b>Deudas con empresas del grupo a largo plazo</b>		<b>11.001.700,30</b>
IV. <b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>67.528,24</b>
V. <b>Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>3.251.745,16</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.997.288,52</b>
II. <b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>911.368,93</b>
III. <b>Deudas a corto plazo</b>		<b>236.902,92</b>
2. Deudas con entidades de crédito		126.309,70
5. Otros pasivos financieros		110.593,22
IV. <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>5.287.130,58</b>
V. <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>4.118.903,76</b>
1. Proveedores		3.715.435,08
3. Acreedores varios		217.724,14
4. Personal		0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		185.744,54
7. Anticipos de clientes		0,00
VI. <b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>442.982,33</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>108.507.145,66</b>

***CUENTA DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS PREVISIONAL  
AÑO 2024***

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024		(Debe) Haber	
Nº CUENTAS		Nota	2024
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
	1. Importe neto de la cifra de negocios.		5.585.441,61
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas.		540.676,39
705	b) Prestaciones de servicios.		5.044.765,22
71*, (6930), 7930	2. Variación de existencias de promociones terminadas y en curso		86.403,43
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00
	4. Aprovisionamientos.		757.909,07
(600), 610*, 6060, 6080, 6090	a) Consumo de terrenos y solares		0,00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		0,00
(607),	c) Trabajos realizados por otras empresas.		757.909,07
(6931), 7931, (6932), 7932, (6933), 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.		1.958.633,08
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.958.633,08
	6. Gastos de personal.		1.874.103,37
(640), (641), (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		1.499.703,37
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.		374.400,00
(6440), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.		2.180.538,10
(62),	a) Servicios exteriores.		1.065.441,33
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.		465.096,78
(650) (651) (659), (694), (695), 794, 7954,	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones a corto plazo		650.000,00
(68),	8. Amortización del inmovilizado.		1.167.247,88
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		337.942,17
7951, 7952, 7955, 7956	10. Excesos de provisiones.		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		63.790,73
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioros y pérdidas.		
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras.		63.790,73
678	12. Otros resultados.		1.454.958,68
(678)	a) Gastos excepcionales		1.454.958,68
778	b) Ingresos excepcionales		
	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLORACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>597.453,92</b>

Nº CUENTAS	Nota	2024
<b>13. Ingresos financieros.</b>		<b>1.500,00</b>
7600, 7601	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. a1) En empresas del grupo y asociadas.	0
7602,7603	a2) En terceros.	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	0
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De empresas del grupo y asociadas.	
7612, 7613, 76202, 76203,76212, 76213, 769	b2) De terceros.	1.500,00
<b>14. Gastos financieros.</b>		<b>412.381,74</b>
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	
(660).	c) Por actualización de provisiones	412.381,74
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>		<b>0</b>
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros.	
(6632),7632	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.	
(668),768	<b>16. Diferencias de cambio.</b>	
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		<b>0</b>
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioros y pérdidas.	
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultados por enajenaciones y otras.	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		<b>-410.881,74</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>186.572,18</b>
6300*, 6301*, (633),638	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	466,43
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>186.105,75</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>186.105,75</b>

***PREVISIÓN DE ESTADO DE  
FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑO 2024***

ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PREVISIONAL AÑO 2024

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		186.572,18
2. Ajustes del resultado		1.176.396,72
a) Amortización del inmovilizado		1.167.247,88
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		-337.942,17
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),		-63.790,73
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00
g) Ingresos financieros (-)		-1.500,00
h) Gastos financieros (+)		412.381,74
3. Cambios en el capital corriente		563.596,57
a) Existencias (+/-)		-86.403,43
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		650.000,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-411.348,17
a) Pagos de intereses (-)		-412.381,74
c) Cobros de intereses (+)		1.500,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-466,43
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+1+2+3+4)		1.515.217,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-11.500,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00
c) Inmovilizado material		-11.500,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		89.956,60
c) Inmovilizado material		0,00
d) Inversiones inmobiliarias		89.956,60
e) Otras activos financieros		0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		78.456,60
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.615.349,30
a) Emisión de:		557.081,69
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		557.081,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00
4. Otras deudas (+)		0,00
b) Devolución y amortización de:		-2.172.430,99
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-596.771,99
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-1.575.659,00
4. Otras deudas (-)		0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00
a) Dividendos (-)		0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-1.615.349,30
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+1)		-21.675,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.157.358,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.135.683,54

***PRESUPUESTO DE CAPITAL  
AÑO 2024***

## PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS		
	2023 13.000,00 €	Previsión 2024 11.500,00 €
<b>1.- INMOVILIZADO MATERIAL</b>		
Capital Social		
Terrenos y solares		
Promociones de Edificios y de otras construcciones	- €	- €
Maquinaria, instalaciones y utillaje		
Elementos de transporte		
Mobiliario y enseres		
Equipos para procesos de información	3.000,00 €	1.500,00 €
Repuestos para inmovilizado		
Otro inmovilizado material	10.000,00 €	10.000,00 €
Instalaciones complejas especializadas		
<b>2.- INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		
Concesiones administrativas		
Propiedad industrial		
Otro inmovilizado inmaterial		
<b>3.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>		
Acciones con cotización oficial		
Importe de la suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Acciones sin cotización oficial		
Importe de la suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Otras participaciones		
Obligaciones y bonos		
Préstamos a largo plazo		
Préstamos a medio plazo		
Préstamos a corto plazo		
<b>4.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO</b>		
Acciones con cotización oficial		
Importe de la suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Acciones sin cotización oficial		
Importe de la suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Otras participaciones		
Obligaciones y bonos		
Préstamos a largo plazo		
Préstamos a medio plazo		

# PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS		
	2023	Previsión 2024
	- €	- €
<b>5.- GASTOS AMORTIZABLES</b>		
Gastos de constitución		
Gastos de primer establecimiento		
Gastos de ampliación de capital		
Gastos de puesta en marcha		
Gastos de adquisición de inmovilizado		
Gastos de emisión de obligaciones, bonos y formalización de préstamos		
Gastos financieros diferidos		
Investigaciones, estudios y proyectos a amortizar		
Otros gastos amortizables		
<b>6.- SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>		
Al Estado		
A Organismos Autónomos		
Otras subvenciones		
- A Comunidades Autónomas Rehabilitación	- €	- €
- A Comunidades de Propietarios Rehabilitación	- €	- €
<b>7.- REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO</b>	<b>1.475.388,33 €</b>	<b>2.172.430,99 €</b>
En moneda Nacional		
Obligaciones y bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo	787.529,60 €	1.575.659,00 €
Préstamos de Empresas distintas del Grupo	687.858,73 €	596.771,99 €
Préstamos del Estado		
Préstamos de Organismos Autónomos		
En moneda Extranjera		
Obligaciones y bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
<b>8.- VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>516.880,28 €</b>	<b>488.136,33 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.005.268,61 €</b>	<b>2.672.067,32 €</b>

# PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	2023	Previsión 2024	
	- €	- €	
<b>1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</b>			
Del Estado	- €	- €	
De Organismos Autónomos	- €	- €	
Otras subvenciones			
- Del Ayuntamiento de Móstoles	- €	- €	
- CEE a través de la Comunidad de Madrid (Plan Prisma)	- €	- €	
- De la CEE (FEDER)	- €	- €	
<b>2.- APORTACIONES DE CAPITAL</b>		- €	- €
Del Estado			
De Organismos Autónomos			
De Accionistas Privados			
<b>3.- AUTOFINANCIACIÓN</b>	<b>1.360.767,26 €</b>	<b>2.003.353,63 €</b>	
Amortizaciones	1.174.151,54 €	1.167.247,88 €	
Provisiones	- €	650.000,00 €	
Beneficios no distribuidos	186.615,72 €	186.105,75 €	
<b>4.- FINANCIACIÓN AJENA</b>	<b>474.041,48 €</b>	<b>557.081,69 €</b>	
En moneda Nacional			
Obligaciones y bonos			
Préstamos de Empresas del Grupo			
Préstamos de Entidades Financieras		474.041,48 €	557.081,69 €
Préstamos del Estado			
Préstamos de Organismos Autónomos			
En moneda Extranjera			
Obligaciones y bonos			
Préstamos de Empresas del Grupo			
Préstamos de Empresas distintas del Grupo			
Crédito Oficial			
<b>5.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>170.459,87 €</b>	<b>111.632,00 €</b>	
Materiales (Venta de inmuebles terminados)	157.800,42 €	89.956,60 €	
Inmateriales			
Financieras	12.659,45 €	21.675,40 €	
Empresas del Grupo			
Obligaciones y bonos			
Participaciones accionariales			
Reembolso de Préstamos concedidos			
Empresas distintas del Grupo			
Obligaciones y bonos			
Participaciones accionariales			
Reembolso de Préstamos concedidos			
<b>TOTAL</b>	<b>2.005.268,61 €</b>	<b>2.672.067,32 €</b>	

***PROGRAMA DE ACTUACION,  
INVERSION Y FINANCIACION  
AÑO 2024***

# PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS	EUROS
<b>0.- CAPITAL SOCIAL</b>	
<b>1.- INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>11.500,00 €</b>
Capital Social	-
Terrenos y solares	- €
Promociones de edificios y otras construcciones	- €
Maquinaria, instalaciones y utillaje	-
Elementos de transporte	- €
Mobiliario y enseres	- €
Equipos para procesos de información	1.500,00 €
Repuestos para inmovilizado	
Otro inmovilizado material	10.000,00 €
Instalaciones complejas especializadas	
<b>2.- INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>- €</b>
Concesiones administrativas	
Propiedad industrial	
Otro inmovilizado inmaterial	- €
<b>3.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>- €</b>
Acciones con cotización oficial	
Importe de la suscripción	
Menos: Desembolsos pendientes	
Acciones sin cotización oficial	
Importe de la suscripción	
Menos: Desembolsos pendientes	
Otras participaciones	
Obligaciones y bonos	
Préstamos a largo plazo	
Préstamos a medio plazo	
Préstamos a corto plazo	
<b>4.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO</b>	<b>- €</b>
Acciones con cotización oficial	
Importe de la suscripción	
Menos: Desembolsos pendientes	
Acciones sin cotización oficial	
Importe de la suscripción	
Menos: Desembolsos pendientes	
Otras participaciones	
Obligaciones y bonos	
Préstamos a largo plazo	
Préstamos a medio plazo	

## PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS	EUROS
<b>5.- GASTOS AMORTIZABLES</b>	- €
Gastos de constitución	
Gastos de primer establecimiento	
Gastos de ampliación de capital	
Gastos de puesta en marcha	
Gastos de adquisición de inmovilizado	
Gastos de emisión de obligaciones, bonos y formalización de préstamos	
Gastos financieros diferidos	
Investigaciones, estudios y proyectos a amortizar	
Otros gastos amortizables	
<b>6.- SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	- €
Al Estado	
A Organismos Autónomos	
Otras subvenciones	
- A Comunidades de Autónomas Rehabilitación	- €
- A Comunidades de Propietarios Rehabilitación	- €
<b>7.- REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO</b>	<b>2.172.430,99 €</b>
En moneda Nacional	
Obligaciones y bonos	
Préstamos de Empresas del Grupo	1.575.659,00 €
Préstamos de Empresas distintas del Grupo	596.771,99 €
Préstamos del Estado	
Préstamos de Organismos Autónomos	
En moneda Extranjera	
Obligaciones y bonos	
Préstamos de Empresas del Grupo	
Préstamos de Empresas distintas del Grupo	
<b>8.- VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>488.136,33 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.672.067,32 €</b>

# PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

ESTADO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN	EUROS
<b>1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	- €
Del Estado	- €
De Organismos Autónomos	- €
Otras subvenciones	
- Del Ayuntamiento de Móstoles	- €
- Comunidad de Madrid (Plan Prisma)	- €
- De la CEE (FEDER)	- €
<b>2.- APORTACIONES DE CAPITAL</b>	- €
Del Estado	
De Organismos Autónomos	
De Accionistas Privados	
<b>3.- AUTOFINANCIACIÓN</b>	<b>2.003.353,63 €</b>
Amortizaciones	1.167.247,88 €
Provisiones	650.000,00 €
Beneficios no distribuidos	186.105,75 €
<b>4.- FINANCIACIÓN AJENA</b>	<b>557.081,69 €</b>
En moneda Nacional	
Obligaciones y bonos	
Préstamos de Empresas del Grupo	
Préstamos de Entidades Financieras	557.081,69 €
Préstamos del Estado	
Préstamos de Organismos Autónomos	
En moneda Extranjera	
Obligaciones y bonos	
Préstamos de Empresas del Grupo	
Préstamos de Empresas distintas del Grupo	
Crédito Oficial	
<b>5.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>111.632,00 €</b>
Materiales (Venta de inmuebles terminados y anticipos)	89.956,60 €
Inmateriales	
Financieras	21.675,40 €
Empresas del Grupo	
Obligaciones y bonos	
Participaciones accionariales	
Reembolso de Préstamos concedidos	
Empresas distintas del Grupo	
Obligaciones y bonos	
Participaciones accionariales	
Reembolso de Préstamos concedidos	
<b>TOTAL</b>	<b>2.672.067,32 €</b>

***MEMORIA Y ARMONIZACIÓN DE  
LAS PREVISIONES DE GASTOS E  
INGRESOS***

## ENTIDAD LOCAL

---

### **PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.**

#### **Memoria de las actividades a realizar en el ejercicio 2024**

La actividad del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. en el ejercicio 2024 se centrará en la gestión de su patrimonio inmobiliario, tanto en venta como en alquiler, siendo su principal fin la tenencia y administración del parque de vivienda pública y de protección social en el municipio de Móstoles.

Adicionalmente, el IMS desarrollará otras actividades complementarias y se continuará proporcionando asistencia técnica, que se materializará en encargos de gestión y convenios entre entidades. Estos servicios de asistencia técnica se concretarán en la redacción de proyectos de diversa índole y naturaleza, redacción de informes técnicos, gestión de subvenciones, valoraciones y tasaciones de inmuebles y terrenos, gestión de la construcción y demás trabajos técnicos relacionados con la construcción y promoción de edificaciones, desarrollando las líneas básicas de actividad y el servicio de oficina de defensa del derecho a la vivienda y la oficina de rehabilitación energética.

Gestión eficiente de recursos. Se prevé un mantenimiento de los importes destinados a obras de edificación para venta en comparación con las presupuestadas el año pasado.

En el presupuesto de ingresos y gastos se han incluido la cifra estimada por la resolución de los litigios pendientes en curso.

En el presupuesto del ejercicio 2024 se incluyen gastos financieros derivados de los préstamos hipotecarios de las promociones en alquiler ya terminadas, además de los correspondientes, en su caso, a otros préstamos recibidos por el IMS.

En el apartado de ingresos, destacan, como partidas fundamentales, la venta de solares, de plazas de garaje y locales comerciales en promociones terminadas y/o entregadas, que habrán de contribuir de forma destacada a equilibrar los gastos e inversiones previstas.

Se ha incluido también el importe a percibir por los encargos de gestión para el Ayuntamiento de Móstoles, por la redacción de proyectos y dirección de obra correspondientes al Proyecto de Actuaciones del Plan Estratégico en Centros Educativos de la Ciudad de Móstoles 2023, el nuevo vestuario en frontón “Andrés Torrejón”, las Sabinas Zona Norte, así como los servicios prestados por la Oficina de Defensa de Derecho a la Vivienda y la Oficina de Rehabilitación Energética. Se registra también la previsión por los honorarios del encargo de gestión para la prestación de servicios y la dotación de viviendas de extrema vulnerabilidad y emergencia social.

Hay que destacar que, como consecuencia de la unificación de criterios para la armonización de las previsiones de gastos e ingresos de la empresa, con la estructura de los presupuestos del Ayuntamiento, de acuerdo con la Oficina de Control Presupuestario, se ha optado por no incluir en la partida de venta de bienes, los ingresos procedentes de los cobros anticipados

(aproximadamente un 20% del precio), obtenidos por la empresa una vez firmados los contratos privados de compra-venta y con anterioridad a la escrituración y entrega.

Se presupuestan también los ingresos por alquileres de locales, viviendas, oficinas y plazas de garaje, que contribuyen a compensar los gastos corrientes presupuestados para el año 2024.

No podemos olvidar que, al igual que sucede con los gastos en los que se ha presupuestado una partida para la cancelación de préstamos, para que exista una disminución de deuda es necesario que previamente se haya contraído esa deuda por parte del IMS.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se llevarán a cabo diferentes actuaciones que no siempre tienen su reflejo correspondiente en las partidas presupuestarias, puesto que, en la mayoría de los casos, se trata de actividades a realizar mediante los recursos propios como la redacción de proyectos de ejecución por parte del Departamento Técnico del IMS, cuyo coste ya se incluye en el capítulo de gastos de personal.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO**

### **GASTOS:**

Los Gastos que aparecen en el presupuesto para 2024 se han clasificado en:

#### **A) OPERACIONES CORRIENTES**

#### **B) OPERACIONES DE CAPITAL**

Cada una de estas operaciones se ha clasificado en:

- Capítulos
- Artículos
  - Conceptos
    - Subconceptos

#### **A) OPERACIONES CORRIENTES**

##### **CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL**

Se incluyen las retribuciones básicas del personal en plantilla, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y los gastos sociales del personal laboral.

**Artículo 130. Personal laboral fijo:** Se imputan a este artículo las remuneraciones del personal laboral fijo.

**Subconcepto 130.00 Retribuciones básicas:** Comprenden las retribuciones del personal en plantilla (Sueldo base, Antigüedad y Complementos).

**Artículo 131. Personal eventual:** Se imputan a este artículo las remuneraciones del personal eventual.

**Subconcepto 131.00 Retribuciones básicas:** Comprenden las retribuciones del personal en plantilla (Sueldo base, Antigüedad y Complementos).

**Artículo 160. Cuotas Sociales:** Comprende las aportaciones al Régimen de la Seguridad Social y de previsión social.

**Subconcepto 160.00 Seguridad Social:** Comprende la cuota de Seguridad Social a cargo de la empresa.

**Artículo 162. Gastos sociales del personal:**

**Subconcepto 162.00 Formación y Perfeccionamiento del Personal:** Comprende el gasto de formación al personal en plantilla, el cual será realizado a través de cursos, en función de las necesidades de cada trabajador.

**Subconcepto 162.04 Fondo Social:** Comprende las ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.

**Subconcepto 162.05 Seguro de vida y Revisión Médica:** Comprende las primas de seguros de vida y accidente, así como los gastos derivados de la asistencia médica del personal en plantilla.

**Subconcepto 162.06 Prevención de riesgos laborales:** Comprende los gastos por implantación y mantenimiento de las medidas necesarias y obligatorias para la prevención de riesgos laborales en la empresa.

En el año 2024 se espera incrementar el importe presupuestado en el epígrafe gastos de personal, debido a la subida salarial producida en los últimos ejercicios.

## **CAPITULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

Comprende los gastos en Bienes y Servicios necesarios para el ejercicio de la actividad que no produzcan un incremento de Capital.

**Artículo 20. Arrendamientos y cánones:** Se imputan a este artículo los gastos por arrendamiento de inmuebles.

**Concepto 202. Arrendamientos de edificios y locales:** Gastos por arrendamiento de locales.

**Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación:** Se imputan a este artículo los gastos de mantenimiento y conservación de infraestructuras, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material.

**Concepto 211. Reparaciones y limpieza:** Gastos de limpieza y los de conservación y reparación de equipos informáticos y telefónicos.

**Concepto 212. Gastos mantenimiento de edificios y gastos de comunidades.** Se imputan los gastos de mantenimiento y los de comunidad de las distintas promociones en las que el IMS tiene edificios en alquiler, oficinas, plazas de garaje y locales.

## Artículo 22. Material, suministros y otros.

### Concepto 220. Material de oficina:

**Subconcepto 220.00. Ordinario no inventariable:** Fundamentalmente material consumible de oficina.

**Subconcepto 220.01. Prensa, revistas, libros y publicaciones:** Adquisición de publicaciones técnicas, libros, suscripciones, etc,

**Subconcepto 220.02. Material informático no inventariable:** Pequeño material informático, paquetes estándar de software, etc.

**Concepto 221. Suministros:** Gastos de Agua, electricidad y otros abastecimientos.

**Subconcepto 221.00. Energía eléctrica.**

**Subconcepto 221.10. Otros suministros energéticos:** Consumo de otros suministros, agua, gas y combustible en las oficinas o inmuebles propiedad del IMS.

**Subconcepto 221.11. Suministro de repuestos de maquinaria utilaje y elementos de transporte.**

**Subconcepto 221.12. Suministro de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.**

**Concepto 222. Comunicaciones:** Incluye los gastos por servicios telefónicos y servicios postales:

**Subconcepto 220.00. Telefónicas:** Consumo telefónico.

**Subconcepto 222.01. Postales:** Servicios postales y de correo.

**Concepto 223. Transportes:** Gastos por transportes de todo tipo, terrestres, marítimos o aéreos a abonar a cualquier otra entidad pública o privada.

**Concepto 224. Primas de Seguros:** Importe de la prima de Seguro Multirriesgo de las Oficinas, Inmuebles, Responsabilidad civil general y Administradores y Directores.

**Concepto 225. Tributos:** Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos de tipo estatal, autonómico o local.

**Concepto 226. Gastos diversos:** Se incluyen todos aquellos gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2º:

**Subconcepto 226.01. Atenciones protocolarias y representativas:** Comprende los gastos de representación, comidas y atenciones con los clientes y proveedores.

**Subconcepto 226.02. Publicidad y propaganda:** Gastos de divulgación informativa de los bienes y servicios ofrecidos por la empresa.

**Subconcepto 226.10. Servicios Bancarios.**

**Subconcepto 226.16. Dietas Consejo de Administración:** Comprende las dietas por asistencia de los consejeros a los Consejos de Administración.

**Subconcepto 226.17. Gastos extraordinarios en promociones inmobiliarias terminadas:** Comprende las reparaciones extraordinarias en inmuebles vendidos en período de garantía, así como la devolución de retenciones a las constructoras y otras reparaciones de inmuebles patrimonio del IMS.

**Subconcepto 226.18. Gastos extraordinarios por litigios pendientes.**

**Subconcepto 226.21. Obras de edificación:** Gastos de ejecución de obras de edificación de las promociones destinadas a la venta.

**Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas:** Se incluyen los gastos que corresponden a actividades que siendo de la competencia de la empresa, se ejecutan mediante la contrata con empresas o profesiones independientes.

**Subconcepto 227.06. Estudios y trabajos técnicos:** Comprende los honorarios por asesoramiento, consultoría y asistencia informática.

**Subconcepto 227.07. Encargos de gestión:** Incluye los gastos en los que se vaya a incurrir por encargos de gestión recibidos del Ayuntamiento: asistencia técnica externa en infraestructuras e instalaciones, así como seguros.

**Subconcepto 227.08. Servicios de profesionales independientes:** Comprende los honorarios por servicios jurídicos, notarios, registros.

**Subconcepto 227.16. Auditorias:** Comprende los honorarios por auditoria financiera de la empresa.

**Subconcepto 227.17. Mantenimiento de aplicaciones informáticas:** Comprende el mantenimiento contratado con empresas externas.

## CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la sociedad, así como los gastos de emisión, formalización, cancelación o modificación de los mismos. En el presupuesto del ejercicio 2024 se incluyen gastos financieros derivados de la financiación de las promociones en alquiler ya terminadas, que se compensan con la subsidiación de intereses que se recibirá del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como los correspondientes a otros préstamos recibidos por el IMS.

No se presupuestan en este capítulo los gastos financieros derivados de las disposiciones de los préstamos hipotecarios necesarios para los proyectos y obras de edificación en curso, pues éstos se encuentran ya incluidos en las cifras de inversión ya sea en el capítulo de gastos corrientes o

en el de inversiones reales, de cada promoción o proyecto en su importe correspondiente, en función del volumen de recursos necesarios de cada uno.

#### **Artículo 31. De préstamos en moneda nacional:**

**Concepto 310. Intereses:** Intereses financieros por las disposiciones de créditos y préstamos para la financiación de las promociones que se desarrollarán durante el ejercicio.

**Concepto 319. Otros gastos financieros:** Comprende los gastos y comisiones por servicios prestados por las entidades financieras.

### **B) OPERACIONES DE CAPITAL**

Describen las variaciones en la estructura del patrimonio de la sociedad.

#### **CAPITULO 6. INVERSIONES REALES**

Comprende los gastos a realizar directamente por la sociedad destinados a la creación de infraestructuras y la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

**Artículo 60. Inversiones en Infraestructuras y bienes destinados al uso general:** Se incluyen en este artículo aquellas inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general que incrementan el Capital de la sociedad.

**Concepto 600. Inversiones en Terrenos y Urbanización.** Se incluyen aquí los gastos de desarrollo de suelo y los de las obras de urbanización encargadas por el Ayuntamiento de Móstoles.

**Concepto 601. Obras de edificación.** Corresponde a las inversiones a realizar en los diferentes tipos de promociones inmobiliarias no destinadas a la venta.

**Subconcepto 601.1 Obras de edificación.** Corresponde al gasto efectuado por la ejecución material de las obras de edificación.

**Subconcepto 601.2 Licencias.** Comprende el importe de las Licencias y Tasas de las obras de edificación.

**Subconcepto 601.3 Seguros de Garantía decenal.** Comprende el coste de los Seguros de Edificación contratados para las obras de edificación y que garantiza por diez años los defectos de construcción frente a terceros.

**Subconcepto 601.4 Honorarios profesionales.** Comprende la totalidad de los honorarios profesionales (arquitectos, aparejadores, etc.)

**Subconcepto 601.5 Obras y gestiones encargadas:** Comprende los encargos del Ayuntamiento para obra civil, de urbanización, o de remodelación de vías, inmuebles, o espacios públicos.

**Artículo 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.** Recoge los gastos de aquellos proyectos de inversión que incrementan el capital de la sociedad, destinados a posibilitar el funcionamiento operativo de los servicios.

**Concepto 625. Equipos para proceso de la información:** Equipos informáticos y Software.

**Concepto 626. Otros inmovilizados:** Renovación del inmovilizado de la empresa, mobiliario, reformas de oficinas, maquinaria, instalaciones, etc.

## CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

Amortización de deudas emitidas, contraídas o asumidas, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto y largo plazo por su valor efectivo.

**Artículo 91. Amortización de Préstamos en moneda nacional.** Comprende la devolución de préstamos y créditos en periodo de amortización o su cancelación.

**Concepto 911. Del Sector Público:** Hace referencia al Ayuntamiento de Móstoles.

**Concepto 913. De entes fuera del Sector Público:** Hace referencia a entidades financieras del ámbito privado.

## INGRESOS

### A) OPERACIONES CORRIENTES

#### CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS

**Artículo 32. Ingresos procedentes de la prestación de servicios:**

**Concepto 322. Otros ingresos diversos:** Recoge los ingresos que no son típicos de la actividad de la sociedad.

**Subconcepto 322.4. Servicios diversos (encargos de gestión):** Son los provenientes de direcciones de obra, así como el importe a percibir por la preparación de proyectos, por la Oficina de Defensa de Derecho a la Vivienda, la de Rehabilitación Energética y la previsión por los honorarios del encargo de gestión para la prestación de servicios y la dotación de viviendas de extrema vulnerabilidad y emergencia social.

### Artículo 33. Venta de bienes:

**Subconcepto 339.1. Venta de solares, locales y garajes:** Recoge las ventas de solares y garajes en las promociones de vivienda protegida, así como de locales comerciales situadas en las mismas. Adicionalmente, se recogen las ventas de plazas de garaje situadas en las promociones de aparcamientos subterráneos.

## CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos sin contrapartida y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

### Artículo 40. De la Administración del Estado.

**Concepto 401. De otros Departamentos Ministeriales:** Transferencias corrientes que se esperan recibir derivadas de acuerdos, convenios o conciertos con Departamentos Ministeriales.

### Artículo 46. De la Corporaciones Locales.

**Concepto 460. De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles):** Transferencias corrientes provenientes de Ayuntamientos.

## CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos de rentas procedentes de la propiedad o patrimonio de la sociedad.

**Artículo 52. Intereses de depósitos:** Intereses que devengan los depósitos monetarios efectuados por la sociedad. Los intereses están generados por los saldos en cuentas corrientes de alta remuneración.

**Concepto 520 Intereses de cuentas bancarias:** Las entidades financieras con las que se realizan las operaciones que generan ingresos financieros son: Bankia y La Caixa. Las inversiones en valores de renta fija pueden tener una periodicidad aproximada de uno a tres meses, en función de las puntas de tesorería.

**Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles:** Ingresos procedentes de la propiedad, así como la cesión del uso y disfrute de los bienes inmuebles.

**Concepto 540. Arrendamientos de viviendas, locales y oficinas:** Rentas obtenidas por el arrendamiento de viviendas, oficinas, locales y plazas de garaje.

## B) OPERACIONES DE CAPITAL

### CAPITULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Ingresos derivados de la venta de bienes de capital propiedad de la sociedad.

**Artículo 60. De terrenos:** Ingresos derivados de la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

**Concepto 600. Venta de solares:** Ingresos derivados de la venta solares.

**Artículo 61. De las demás inversiones reales:** Ingresos derivados de la venta de inversiones reales.

**Concepto 610. Viviendas:** Ingresos derivados de las entregas recibidas en la venta de las viviendas promovidas.

**Concepto 611. Naves industriales:** Ingresos derivados de las entregas en la venta de naves industriales.

**Concepto 612. Locales de negocio y oficinas:** Ingresos derivados de las entregas en las ventas de locales y oficinas.

**Concepto 613. Garajes:** Ingresos derivados de las entregas en las ventas de plazas de garaje.

### CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos, condicionados o no, percibidos por la sociedad, sin contrapartida directa y destinados a financiar operaciones de capital.

**Artículo 70. De la Administración del Estado**

**Concepto 701. De otros departamentos ministeriales (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana):** Transferencias de capital para proyectos de vivienda protegida en alquiler.

**Artículo 76. De Corporaciones Locales.**

**Concepto 760. De Ayuntamientos (Ayuntamiento de Móstoles):** Transferencias a percibir del Ayuntamiento de Móstoles.

### CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS

**Concepto 85. Enajenación de inversiones financieras:** Recursos procedentes de la enajenación de activos financieros. Corresponden en su totalidad al ajuste por exceso de aplicaciones en el PAIF.

## CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos obtenidos por la sociedad procedentes de la emisión de deuda o la obtención de préstamos.

### **Artículo 91. Préstamos recibidos en moneda nacional.**

**Concepto 913. Préstamos recibidos a largo plazo de entes fuera del Sector Público:**  
Se aplican a este concepto los ingresos obtenidos por los préstamos concedidos por agentes del sector privado para la ejecución de las obras en las promociones de VPP y otras obras de infraestructuras.

## **ENTIDAD LOCAL**

### **Relación de objetivos a alcanzar a medio y largo plazo:**

Se adjunta la previsión de resultados de la empresa a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional en la que se indican numéricamente las previsiones de inversión en materia de vivienda, garajes, oficinas, suelo, y otros proyectos, actividades que marcarán las líneas de actuación de la empresa en los próximos años.

### **Rentas que se esperan obtener:**

Se pormenorizan las rentas que se esperan obtener, así como los ingresos por venta de bienes y las disposiciones necesarias sobre los préstamos para la financiación de los proyectos y de las promociones de viviendas y aparcamientos a desarrollar.

## **ENTIDAD LOCAL**

---

### **Armonización de las previsiones de gastos e ingresos del instituto municipal de suelo Móstoles, S.A. con la estructura de los presupuestos locales para el ejercicio 2024**

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de Presupuestos, distingue entre los Presupuestos “que se integran” en el Presupuesto General de la Entidad Local, los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local. Asimismo, entre los documentos “que se unen”, como anexo al Presupuesto General de la Entidad Local, señala los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades Mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario de la Entidad Municipal, y el Estado de Consolidación del Presupuesto de la propia entidad con el de todos los Presupuestos y estados de previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

A través del Estado de Consolidación se pretende dar cumplimiento a los principios políticos presupuestarios de unidad y universalidad. De este modo, los Presupuestos de los distintos entes con personalidad jurídica que realizan actividades municipales se unifican, eliminándose posibles duplicidades, en cuanto a gastos e ingresos recíprocos que puedan darse entre si, y permite aportar la visión real de toda la actividad económico-financiera de la Entidad, independientemente de las formas de gestión de los servicios que hayan sido elegidos.

Por ello, deberán armonizarse los estados de previsión de las sociedades mercantiles con el Presupuesto de la propia Entidad Local.

La diferencia fundamental entre una organización pública en la que el acuerdo de creación es normativo, y una sociedad mercantil pública que se crea en virtud de contrato mercantil, por lo que queda sometida al Derecho Privado, trasciende a la actividad económica-financiera y a sus obligaciones registrales contables, ya que no están sometidas al régimen de contabilidad pública sino al de contabilidad mercantil.

Por todo lo expuesto, y a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento Presupuestario, se somete a la consideración del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. la armonización de las previsiones de gastos e ingresos con la estructura de los presupuestos locales del ejercicio de 2024.